

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE JUSTIFICACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-17	VERSIÓN: 02	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

**ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA ADICIÓN EN DINERO Y PRÓRROGA No 1
AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 212 DE 2026 CELEBRADO ENTRE
EL MUNICIPIO DE PITALITO Y DIANA YINETH RUIZ URQUINA**

CONTRATISTA:	DIANA YINETH RUIZ URQUINA C.C. No 36.295.531 expedida en Pitalito
INTERVENTOR SUPERVISOR:	Y/O FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR C.C. No 1.144.034.774 de Cali
No. PROCESO:	MP-SGIS-CD-PS-247-2026
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS A LA INSPECCIÓN DE POLICÍA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO E INCLUSIÓN SOCIAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MÉTODOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
PLAZO:	CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
VALOR:	TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$13.230.000)
FORMA DE PAGO:	1. Un primer pago proporcional sobre la base de TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETEMIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.307.500) incluido IVA, si a ello aplica, por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato, hasta el día 30 del respectivo mes. 2. Pagos mensuales iguales por la suma TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.307.500), incluido IVA, si a ello aplica, con corte al día 30 de cada mes. 3. Un pago final proporcional sobre la base de TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.307.500), incluido IVA, si a ello aplica, por los días ejecutados durante el último mes del Contrato, previa presentación del informe de actividades y certificados a satisfacción por parte del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al sistema general de seguridad social y riesgos laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, y presentación de la factura o documento equivalente cuando aplique
FECHA DE INICIO:	26 DE ENERO DE 2026
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	13 DE MAYO DE 2026

En Pitalito, a los 13 días del mes de mayo de 2026, se reunieron el Dr. FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR, Secretario de Gobierno e Inclusión Social, en calidad de supervisor del contrato y DIANA YINETH RUIZ URQUINA en calidad de contratista, con la finalidad de firmar EL ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA ADICIÓN Y PRÓRROGA, del contrato en mención, según las siguientes consideraciones:

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes T	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE JUSTIFICACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-17	VERSIÓN: 02	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

1. Que, el Municipio de Pitalito suscribió con la señora DIANA YINETH RUIZ URQUINA contrato de Prestación de servicios N° 212 de 2026, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS A LA INSPECCIÓN DE POLICÍA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO E INCLUSIÓN SOCIAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MÉTODOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.
2. El plazo de ejecución se estableció por un periodo de cuatro (4) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio; una vez el contratista dio cumplimiento a los requisitos establecidos en el contrato, firmó el acta de inicio a partir del 26 de enero del 2026.
3. El valor del contrato inicial se estableció en TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$13.230.000).
4. Que el valor de la presente adición no supera el 50% del valor inicial del contrato N° 212 de 2026.
5. Que la Administración cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°2026001018 del 11/05/2026 por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$6.615.000), para adicionar el contrato.
6. La Secretaría de Gobierno e Inclusión Social continúa evidenciando la necesidad de contar con una profesional en derecho que pueda contribuir de manera directa en la Inspección de Policía apoyando la aplicación y prevención de conductas que atenten contra la convivencia ciudadana en donde diariamente se atiende un alto número de personas, para la obtención de información o realización de diferentes trámites y procesos de medidas correctivas, querellas, diferentes audiencias.
7. Que, en consecuencia, y en el entendido que es función del Municipio el garantizar este servicio y que aún tiene la competencia para hacerlo, tal y como lo indica la Ley y cuenta con la disponibilidad de recursos dentro de la vigencia actual para realizar esta prórroga y lograr satisfacer la necesidad planteada se hace necesario la continuidad del contrato N°212 de 2026.

Por todo lo anteriormente expuesto, se hace necesario JUSTIFICACIÓN PARA ADICIÓN Y PRORROGA del contrato N°212 de 2026, que tiene como objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS A LA INSPECCIÓN DE POLICÍA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO E INCLUSIÓN SOCIAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MÉTODOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS de la siguiente manera:

Para satisfacer la necesidad de la Administración Municipal se hace necesario:

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista	
Revisado por: David Alejandro Paredes T	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE JUSTIFICACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-17	VERSIÓN: 02	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

1. ADICIONAR el valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$6.615.000), por tanto, la cláusula VALOR DEL CONTRATO, quedará de la siguiente manera:

VALOR: El valor del contrato corresponde a la suma de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$19.845.000)

2. Se hace necesario PRORROGAR el contrato en mención por el término de dos (2) meses, modificando la cláusula PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, de la siguiente manera:

PLAZO: Seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

La presente acta es de común acuerdo y establece que no genera condiciones de desequilibrio económico al contratista y en consecuencia no habrá reclamaciones por su parte.

Para constancia se firma en Pitalito, por las partes intervinientes hoy 13 de mayo de 2026.



FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
Supervisor y/o Interventor



DIANA YINETH RUIZ URQUINA
Contratista

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes T	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891130077-0



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2025001018

11/05/2026

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN AUXILIAR:247-Secretaría de Gobierno UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4502-Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno PRODUCTO: 4502022-Servicio de asistencia técnica CPC: 82199-Otros servicios jurídicos n.c.p. META: 45222-Servicio de asistencia técnica ACTIV: 2000-Asistir técnicamente en la implementación de métodos para las instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas PROYECTO:202500000045096-Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos en municipio de Pitalito FUENTE:1.3.3.1.00.01-R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	6,615,000.00
Total Disponibilidad:		6,615,000.00

OBJETO:

ADICIÓN Y PRORROGA 01 AL PROCESO SECOP II MP-SGIS-CD-PS-247-2026 -CONT NO 212 DE 2026- CON OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS A LA INSPECCIÓN DE POLICÍA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO E INCLUSIÓN SOCIAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MÉTODOS EN EL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Son SEIS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS

Dependencia Solicitante: SECRETARIA DE GOBIERNO

Responsable: FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR

Código Proyecto: 202500000045096

Meta:

Cargo: SECRETARIO DE GOBIERNO

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2026

DORVELLY PARRA TRUJILLO - JOSÉ FÉLIX ROSERO BRAVO
Profesional Universitario - Profesional Universitario

Elaboró: JDIEGO

Modificó:



SOLICITUD DE CDP

CODIGO: F-GF-PR-02

VERSIÓN 02

FECHA: 02/11/2023

Fecha de solicitud: 07 DE MAYO DE 2026

Espacio para radicado:

Clasificación del Gasto: Presupuesto General del Municipio - PGM ☒Sistema General de Regalías - SGR ☐FUNCIONAMIENTO ☐INVERSIÓN ☒SERVICIO DE
DEUDA ☐DIANA YIVETH
\$ 2307500
AR06 INSPEC

Inversión:

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MUNICIPIO DE PITALITO

Eje Estratégico: FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Componente: SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL

Programa: Servicio de asistencia técnica

Meta de Resultado: implementación de métodos para las instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas

Meta de Producto: Servicio de asistencia técnica

Cod. Banco de proyecto: 202500000045096

Fecha de Registro:

Vo.Bo. Departamento administrativo de planeación:

Fecha: 07/05/2026

Funcionamiento e inversión:

RUBRO	FUENTE	VALOR	CANTIDAD CDP	NOMBRE DEL RUBRO
2.3.2.02.02.008 AUX 247 UNIDAD EJECUTORA 1 SECTOR 45 PRODUCTO '4502022 META '45222 ACTIVIDAD '2000 CPC 82199	1.3.3.1.00.01	\$ 6.615.000,00	\$ 6.615.000,00	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION -Ingresos corrientes de Libre Destinación -R.B. RECURSOS PROPIOS L.D.

OBJETO CONTRACTUAL

ADICION Y PRORROGA 01 AL PROCESO SECOP II MP-SGIS-CD-PS-247-2026 -CONT No 212 DE 2026- CON OBJETO:PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS A LA INSPECCION DE POLICIA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO E INCLUSION SOCIAL, PARA LA IMPLEMENTACION DE METODOS EN EL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

VALOR TOTAL DE LA SOLICITUD:

\$ 6.615.000,00

Incluye IVA

SI

NO

VIGENCIA DEL CDP

4 MESES

DEPENDENCIA SOLICITANTE:

Secretaria de Gobierno e Inclusion Social

RESPONSABLE:

FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR

Ordenador del Gasto

Firma:

Nombres y Apellidos: YIDER LUNA JOVEN

Cargo: Alcalde Municipal

Uso Exclusivo area de presupuesto - Secretaria de Hacienda:

Fecha de recepción:

Fecha: 11-05-26 Hora: 8:52am

Nombre de quien recibe:

Firma de quien recibe:

DORVELLY PARRA TRUJILLO

RECIBIDO

Fecha: 07-05-26 Hora: 8:47 am

DORVELLY PARRA TRUJILLO